



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 87 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 22 JUL. 2015

VISTO:

El Informe Nº 1392-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 21 de julio de 2015, emitido por la Unidad de Abastecimiento recomendando la aprobación de la Vigésimo Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el Ejercicio Fiscal 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Legislativo Nº 1017 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, norma que con sus correspondientes modificatorias, establece las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios y obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo Nº 138-2012-EF; y el numeral 6 de la Directiva Nº 005-2009-DSCE/CD, se indica que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración Nº 005-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED-OGA-UA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015 de la Unidad Ejecutora 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, con Resolución de la Oficina General de Administración Nº 081-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA de fecha 14 de julio de 2015, se aprobó la vigésima quinta (25) modificación al Plan Anual de Contrataciones, en la cual se incluye seis (06) procesos de selección con ID de Proceso Nºs 288, 289, 290, 291, 292 y 293;

Que, a través de Informe Nº 1392-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 21 de julio del 2015, la Unidad de Abastecimiento solicita la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED los siguientes procesos de contratación:



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 87 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Inclusiones

Nº	ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/. CONSIDERANDO:	TIPO DE PROCESO INCLUSIÓN PAC
1	294	Supervisión de Obra Adecuación Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 16210 Alejandro Sánchez Arteaga, Bagua Grande – Utcubamba - Amazonas	856,367.20	CP
2	295	Adquisición de 500 módulos prefabricados de Servicios Higiénicos de Alumnos para el Mejoramiento del Servicio Pedagógico de las Instituciones Educativas Públicas A Nivel Nacional	41.210,428.56	LP
3	296	Supervisión de Obra Adecuación Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Dean Valdivia, Mollendo Islay Arequipa.	697,937.27	CP
4	297	Servicio de Mantenimiento del Local Escolar ocupado por la Institución Educativa Especial Luis Braille, ubicada en el Distrito de Comas, Región de Lima Metropolitana	237,785.60	ADP
5	298	Ejecución de Obra Adecuación Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa de la IE Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto - San Martín – San Martín	33.291,741.85	LP
6	299	Ejecución de Obra adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Genaro Herrera, Contamana – Ucayali – Loreto.	21.916,418.23	LP

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 07 de enero de 2015, se delega al Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;

Que, conforme a los fundamentos expuestos y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, para incluir los procesos descritos en considerandos anteriores, con fecha probable de convocatoria en el mes de julio;



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 87 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la vigésima sexta (26) modificatoria del Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el Ejercicio Fiscal 2015, incluyendo los siguientes procesos de selección:

Inclusiones

Nº	ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/. S/. 856,367.20	TIPO DE PROCESO INCLUSIÓN PAC CP
1	294	Supervisión de Obra Adecuación Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 16210 Alejandro Sánchez Arteaga, Bagua Grande – Utcubamba – Amazonas.	856,367.20	CP
	295	Adquisición de 500 módulos prefabricados de Servicios Higiénicos de Alumnos para el Mejoramiento del Servicio Pedagógico de las Instituciones Educativas Publicas a Nivel Nacional.	41'210,428.56	LP
3	296	Supervisión de Obra Adecuación Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Dean Valdivia, Mollendo Islay Arequipa.	697,937.27	CP
4	297	Servicio de Mantenimiento del Local Escolar ocupado por la Institución Educativa Especial Luis Braille, ubicada en el Distrito de Comas, Región de Lima Metropolitana.	237,785.60	ADP
5	298	Ejecución de Obra Adecuación Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto - San Martín – San Martín.	33'291,741.85	LP
6	299	Ejecución de Obra adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Genaro Herrera, Contamana – Ucayali – Loreto.	21'916,418.23	LP



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente modificación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles; así como las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones objeto de la presente resolución.

Regístrate y Comuníquese


Rossana I. Vela Orbe
Jefe (e) de la Oficina General de Administración



CB	880.000,00	CB	584	Subsidiario de Obras Administrativas
LP	41.210,059,88	LP	282	Adquisición de 300 móviles blandos de servicios móviles del Servicio Peñalolén de la Red Nacional de Educación Pública a Nivel Nacional
CB	807.603,75	CB	585	Subsidiario de Obras Administrativas
ADP	292.352,80	ADP	281	Service de Mantenimiento del Piso Exterior Básico, impresas en el Día de la Corte, Rendición de Cuentas del Instituto Educativo Pabellón Unido de la Municipalidad de Callao
LP	33.351,171,88	LP	283	Exención de Obras Administrativas
LP	280.010,419,55	LP	285	Exención de Obras Administrativas



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura
EducativaOficina General de
AdministraciónUnidad de
Abastecimiento

11580-15

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

INFORME N° 1392-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA

A : **ROSSANA VELA ORBE**
Jefe (e) de la Oficina General de Administración

De : **ERICK CASO GIRALDO**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Asunto : Modificación 26° del Plan Anual de Contrataciones 2015 del Programa
Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED

Fecha : Lima,



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2015-MINEDU, de fecha 20/01/2014 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, para el Año Fiscal 2015, con Tres (03) procesos de selección por un monto total estimado de S/.10,960,196.71 (Diez Millones Novecientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Seis con 71/100 Nuevos Soles).

II. FUNDAMENTOS

2.1. El Plan Anual de Contrataciones, constituye un instrumento de gestión que considera las contrataciones de bienes, servicios y obras que la Entidad requerirá durante el presente ejercicio presupuestal.

En tal sentido, el PAC obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez, provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del Año Fiscal correspondiente.

2.2 En el transcurso de cada ejercicio presupuestal y como consecuencia de la reprogramación de las metas institucionales, pueden presentarse nuevas necesidades que la Entidad debe satisfacer, en virtud a factores externos que no puede determinar al inicio de cada ejercicio presupuestal; asimismo, la Entidad puede prescindir de la realización de un proceso de selección que se encontraba previsto inicialmente en el PAC.

2.3 Conforme a lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobada por D.S. N° 138-2012-EF; y el numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, se indica que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

2.4 Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 081-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA de fecha 14 de julio del 2015, se aprobó la Vigésima Quinta (25) modificación del PAC, en la cual se incluye Seis (06) procesos de selección con ID de Proceso N° 293





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura
EducativaOficina General de
AdministraciónUnidad de
Abastecimiento

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

2.4 De acuerdo a lo indicado en los párrafos precedentes, se está considerando la inclusión de Seis (06) procesos de selección por un monto estimado de S/. 98'210,678.71 (Noventa y Ocho Millones Doscientos Diez Mil Seiscientos Setenta y Ocho con 71/100 Nuevos Soles), el mismo que cuenta con la correspondiente sustentación y disponibilidad presupuestal. Con fecha probable de convocatoria en el mes de Julio de 2015.

INCLUSIONES:

Nº	ID Proceso	Denominación del proceso de selección	Valor Estimado de la Contratación S/.	Unidad o Área Solicitante	Documento que sustenta La Certificación o Previsión Presupuestal	TIPO DE PROCESO INCLUSIÓN PAC
1	294	Supervisión de Obra Adecuación Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la IE N° 16210 Alejandro Sánchez Arteaga, Bagua Grande – Utcubamba - Amazonas	856,367.20	UGEO	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000002110 MEMORANDUM N° 971-2015-MINEDUVGMI-PRONIED-OPEP	CP
2	295	Adquisición de 500 módulos prefabricados de Servicios Higiénicos de Alumnos para el Mejoramiento del Servicio Pedagógico de las Instituciones Educativas Públicas A Nivel Nacional	41'210,428.56	UGME	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000002179 MEMORANDUM N° 1020-2015-MINEDUVGMI-PRONIED-OPEP	LP
3	296	Supervisión de Obra Adecuación Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la IE Dean Valdivia, Mollendo Islay Arequipa	697,937.27	UGEO	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000002162 MEMORANDUM N° 1017-2015-MINEDUVGMI-PRONIED-OPEP	CP
4	297	Servicio de Mantenimiento del Local Escolar ocupado por la Institución Educativa Especial Luis Braille, ubicada en el Distrito de Comas, Región de Lima Metropolitana	237,785.60	UGN.	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000002170	ADP
5	298	Ejecución de Obra Adecuación Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa de la IE Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto - San Martín – San Martín	33'291,741.85	UGEO	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000002187 MEMORANDUM N° 1037-2015-MINEDUVGMI-PRONIED-OPEP	LP
6	299	Ejecución de Obra adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa de la IE Genaro Herrera, Contamana – Ucayali – Loreto.	21'916,418.23	UGEO	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000002186 MEMORANDUM N° 2955-2015-MINEDUVGMI-PRONIED-UGEO	LP
TOTAL				98,210,678.71		

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Se recomienda gestionar ante la Oficina General de Administración la aprobación de la 26º Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura
EducativaOficina General de
Administración

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRONIED

Unidad de
Abastecimiento

121

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

La modificación una vez aprobada deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 9º del Reglamento de dicho cuerpo normativo y el numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Félix Fernando Caso Giraldo
Oficina 181 de la Unidad de Abastecimiento

